



ACTA DE LA XXIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

- MÉXICO, D.F. 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE 2015 -

En la ciudad de México. D.F. de 2015, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano, con la participación de los siguientes parlamentarios miembros

Directiva de la Comisión:

Presidente: Dip. José Carlos Cardoso, República Oriental del Uruguay

Segundo Vicepresidente: Dip. David Herrera, República Dominicana

Secretario: Dip. Edgardo Ortiz, República de Paraguay

LEGISLADOR

PAIS

Dip. Ramona Pucheta	ARGENTINA
Sen. María Graciela de la Rosa	ARGENTINA
Sen. Daniel Raúl Persico	ARGENTINA
Dip. Eliana Berton G.	BOLIVIA
Dip. Raquel Muniz	BRASIL
Dip. Tia Evon	BRASIL
Dip. Jozi Araujo	BRASIL
Sen. Humphrey Davelaar	CURAZAO
Sen. Hensley Koeiman	CURAZAO
Dip. Marisol Turre	CHILE
Dip. Carlos Alberó García	EL SALVADOR
Asamb. Mauricio Proaño	ECUADOR
Sen. Aarón Irizar López	MÉXICO
Dip. Luz de la Cruz	MÉXICO
Sen. Humberto Cota Jiménez	MÉXICO
Dip. Edgar Ortiz	PARAGUAY
Congr. Wuiiam Alfonso Monterola	PERÚ
Dip. David Herrera	REP. DOMINICANA
Sen. Leonardo de León	URUGUAY
Sen. José Carlos Cardoso	URUGUAY
Sen. Christophe T. Emmanuel	SAN MARTIN

## Tema I

Año Internacional de los Suelos:

- a.) Manejo del recurso suelo para promover su protección, conservación y productividad sostenible.
- b.) Tres factores a tener en cuenta: Inversión, cooperación técnica, y tecnología.

Expositor: Sr. Luis Ayala Coordinador de Proyectos del IICA, México

La sesión inició con la exposición del Sr. Luis Ayala, del Instituto Interamericano para la Cooperación en la Agricultura (IICA), que se centró en la resiliencia y la gestión integral de riesgos en la agricultura. Además de identificar otros temas de importancia, señaló que la sanidad alimentaria es una consideración transversal cuando se discute el desarrollo agrícola. Señaló que, según la Agencia de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el 14% de la degradación mundial de suelos ocurre en América Latina, lo cual tiene importantes consecuencias para la agricultura y la alimentación.

La degradación del suelo, de acuerdo con el Sr. Ayala, se puede entender desde sus causas y consecuencias físicas, químicas y biológicas. Entre los retos a futuro, se encuentra incrementar la productividad del campo, hacer más eficiente el manejo de agua y crear una agricultura resiliente frente a los riesgos de la degradación. Para enfrentarlos, dijo, es necesario cambiar de paradigma por uno de agricultura y desarrollo sostenible. Frente al cambio climático, señaló que se debe dar un tratamiento especial a sus efectos, ya que éstos tienen impactos biofísicos, y se deben impulsar mecanismos de adaptación en todos los países de América Latina. También se consideró esencial desarrollar capacidades de los involucrados en el sector, es decir, a nivel local, ya que los técnicos deben conocer todas las metodologías que ya existen para hacer un análisis de suelos de manera eficaz.

Para ello, el IICA ha desarrollado el Proyecto Insignia, cuya intención es incrementar la resiliencia y promover una gestión integral de riesgos ambientales para la producción agropecuaria. Este proyecto está basado en cuatro componentes: sistemas de producción, riesgos climáticos, riesgos asociados a la sanidad, y uso eficiente y sostenible del agua y suelos. A partir de la implementación del proyecto, el Sr. Ayala compartió algunas de las lecciones aprendidas, tales como: la necesidad de proveer tecnologías apropiadas y eficaces para documentar casos prácticos y la intensificación de la producción sostenible aumentando la fertilidad del suelo. Concluyó haciendo algunas recomendaciones para fortalecer capacidades de producción sostenible, como crear un sistema de monitoreo y evaluación de la resiliencia de los suelos, e incorporar el manejo integrado del suelo en el desarrollo de una zonificación de

riesgos climáticos. Se deben crear nuevos modelos de políticas públicas, basados en tres elementos: concepto de productividad, sostenibilidad e inclusión social.

Una vez concluida la exposición, el Sen. José Carlos Cardoso (URUGUAY) retomó el tema del mapeo de los suelos y solicitó al expositor mayor información al respecto. Asimismo, la Dip. Marisol Turre (CHILE) reflexionó sobre la legislación en materia del uso de suelo y los incentivos que se otorgan para que los agricultores conserven los suelos. Por su parte, el Dip. Edgar Ortiz (PARAGUAY) comentó la importancia de establecer criterios claros para categorizar la calidad del suelo, a fin de que las cargas tributarias tomen en cuenta este factor. El Dip. David Herrera (REP. DOMINICANA) habló también sobre la necesidad de incentivar fiscalmente el cuidado de suelos de calidad.

El Asamb. Mauricio Proaño (ECUADOR) compartió la experiencia de su país en materia de legislación agrícola y la delimitación de los suelos susceptibles de utilización para la agricultura. La Dip. María Graciela de la Rosa (ARGENTINA) manifestó su acuerdo con la visión y propuestas del IICA y reseñó que en Argentina se está trabajando en un anteproyecto de ley sobre uso de suelos. En este proceso, consideró necesario contemplar los suelos como un tema estratégico y prioritario a nivel mundial. A su vez, el Sen. Leonardo de León (URUGUAY) señaló que en su país se está trabajando para desarrollar un manejo integral de las cuencas a fin de mejorar la producción agrícola. El Sen. Daniel Raúl Persico (ARGENTINA) retomó el tema de la carga impositiva al uso de suelo, al que consideró estrechamente relacionado con las políticas de manejo y explotación agrícola del suelo. El Sen. Humberto Cota y el Sen. Aarón Irizar (MÉXICO) propusieron la necesidad de crear comisiones nacionales para gestionar el manejo de los suelos en cada uno de los países latinoamericanos. Para ello, compartió una propuesta de punto de acuerdo al respecto, que pidió que se registrase como parte de los trabajos del PARLATINO.

El Sen. Aarón Irizar (MÉXICO) compartió la experiencia de México en cuanto a la producción y comercialización de productos agrícolas, señalando los bajos precios que reciben los agricultores mexicanos por sus productos. El campesino en México, dijo, está cada vez más desalentado, por lo que una agenda de reformas económicas debe comenzar en el campo. La siguiente participante fue la Dip. Eliana Berton (BOLIVIA), quien destacó las políticas que Bolivia ha implementado para construir la soberanía alimentaria nacional, por medio de transferencia de tecnología proveniente de otros países latinoamericanos, como Brasil.

El Dip. Carlos Alberto García (EL SALVADOR) señaló que, al desarrollar algunos tipos de producción hay que tomar en cuenta las ventajas y desventajas de esa producción, ya que algo rentable puede ser muy nocivo. Lo decimos porque El Salvador a partir de los años cuarenta del s lo pasado impulsó la producción del

algodón que generó un gran daño al país al emplear los agroquímicos lo que llevo a salinizar los suelos ya la desertificación. Luego esa producción, se abandonó y ahora estamos pagando los costos de lo que hicieron esas generaciones. Hoy tenemos mantos acuíferos contaminados. La humanidad debe pensar que producir y cómo no solo en el sentido de la producción de los suelos, sino también que la producción no genere en el futuro daños profundos. Criticó que regularmente los TLC aniquilan la producción local. Frente al reto del cambio climático, señaló la necesidad de un cambio en la cultura productiva. Y concluyó destacando que, en el futuro, la soberanía alimentaria debe ser un derecho.

Retomó la palabra el senador José Carlos Cardoso (URUGUAY) con el objetivo de concretar acuerdos en cuanto al tema de uso y manejo de los suelos, protección de los bosques, reordenamiento territorial, regulación de las áreas protegidas, entre otros. Por su parte, la Dip. Marisol Turre (CHILE) propone hacer énfasis en la necesidad de establecer entes fiscalizadores del cumplimiento de las leyes. Al respecto, el Sen. Leonardo de León (URUGUAY) compartió que en su país han avanzado en el tema de las responsabilidades del no cumplimiento de la ley, estableciendo, por ejemplo, multas para quienes no cumplan la ley. Finalmente, el Asamb. Mauricio Proaño (ECUADOR) señaló la conflictividad que existe en las reservas ecológicas y las comunidades, al implementar consultas inspiradas en el Convenio 169 de la OIT. Acto seguido, el Sen. Cardoso dio por concluida la discusión del Tema I y dio paso al siguiente.

## CONCLUSIONES

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano tiene nuevamente la oportunidad de ser un actor clave para:

1. Impulsar y “*estimular acciones conjuntas y visiones compartidas en el uso y manejo sostenible de los recursos; además de estandarizar las metodologías de inventarios de los mismos; establecer una visión a largo plazo en cuanto a su uso y manejo sostenible y estimular su conservación, mediante el desarrollo de instrumentos acordes a las condiciones particulares existentes; consolidar los sistemas de información geográfica para establecer una base cartográfica común y profundizar en el inventario de gases de efecto invernadero y su relación con el cambio climático en la región; así como la evaluación del impacto en los ecosistemas, su vulnerabilidad y la implementación de un programa de medidas de adaptación a corto, mediano y largo plazos*” (Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en América Latina y el Caribe: Oportunidades y Desafíos de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Cooperación, Foragro-IICA, 2006)

2. Promover el desarrollo y actualización de la normativa existente relacionada con:
  - Leyes de promoción agropecuaria.
  - Uso y manejo de los suelos.
  - Protección de los bosques.
  - Forestación.
  - Medidas para prevenir la desertificación.
  - Medidas para el tratamiento de la desertificación.
  - Ordenamiento territorial.
  - Sistemas de áreas protegidas.
  
3. Recomendar:
  - La creación y/o consolidación de instituciones especializadas, de nivel nacional y regional.
  - La asignación de recursos, cooperación técnica para el fortalecimiento de políticas orientadas a la investigación y biotecnología.
  - El fomento de servicios eco-sistémicos, así como la evaluación y valoración y difusión de las experiencias existentes.

## Tema II

Agricultura Familiar: Políticas públicas orientadas a la mejora de la producción y los ingresos de los pequeños productores

Se comenzó con la exposición del Sr. Romualdo Hernández, de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), quien se refirió a los componentes culturales que forman parte de la agricultura familiar, y la importancia de que los legisladores incorporen estos componentes en el proceso de construcción de leyes sobre agricultura familiar. Otro desafío a tomar en cuenta en la materia es la necesidad de distinguir claramente entre campesino e indígena, dos condiciones que en ocasiones se traslapan pero que conllevan aspectos culturales y sociales distintivos, que no se pueden tratar como lo mismo.

Por su parte, la Dip. Marisol Turres (CHILE) sugiere que todas las políticas públicas destinadas a fortalecer la agricultura familiar deban ser acompañadas de planes de monitoreo, seguimiento y evaluación para determinar la efectividad de su aplicación y el éxito en el cumplimiento de sus objetivos.

Agrega asimismo, que la emigración de pequeños campesinos hacia las ciudades, buscando mejores accesos a la salud, educación y, en general, calidad de vida, se traduce en empobrecimiento de las familias. Por ello, estima que esta problemática debe abordarse de manera integral por el Estado, garantizando que la igualdad de oportunidades sea una realidad también en los sectores rurales.

Acto seguido, la Sen. María Graciela de la Rosa (ARGENTINA) realizó una presentación con los puntos específicos de la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, en la cual destacó los distintos programas, federales y provinciales, con los que se cuenta para atender las necesidades agrícolas de las familias en cada una de las regiones geográficas del país. Después, el Sen. Cardoso abrió el foro para comentarios de los parlamentarios. El Congresista Wuilian Monterola (PERÚ) consideró que es necesario desarrollar una política de Estado y no de gobierno en materia de agricultura familiar. El Asam. Proaño (ECUADOR) compartió la experiencia legislativa de su país en la materia; mientras que el Dip. Herrera (REP. DOMINICANA) reseñó las políticas específicas que en su país se llevan a cabo para fortalecer a las familias del campo y que, en lugar de optar por migrar a las ciudades, se mantengan trabajando en el medio rural con un nivel de vida adecuado.

La Dip. Marisol Turre (CHILE) solicitó mayor información sobre la Ley argentina presentada por la Sen. María Graciela de la Rosa. Ésta se refirió al aspecto de la normativa sobre desalojos de los campesinos y agricultores, que prevé suspensiones temporales de los litigios a fin de buscar su solución fuera de los tribunales. Señaló también que la Constitución argentina reconoce la preexistencia de los pueblos indígenas en la nación argentina. Con esto, el Sen. Cardoso declaró concluido el debate sobre el Tema II.

Acto seguido, dio el uso de la palabra al Sr. Alfredo Mayen, titular del Proyecto Mesoamérica Sin Hambre de la FAO, que busca acabar con el hambre y la desnutrición en Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. El Sr. Mayen hizo una invitación a los parlamentarios a trabajar más conjuntamente con la FAO.

#### CONCLUSIONES:

La Comisión recibió el informe preliminar de la consultoría Parlatino-FAO a cargo del consultor Romualdo Hernández. Se dio cuenta a los parlamentarios del proceso que se está iniciado para elaborar una Ley Marco sobre Agricultura Familiar. Los parlamentarios de la República Argentina presentaron la reciente Ley aprobada en su país sobre Agricultura Familiar. El tema continuará en la próxima reunión de la Comisión.

#### PROXIMA REUNIÓN:

- PROPUESTA DE PAÍS: Aruba
- PROPUESTA DE FECHA: Octubre de 2015, 30 y 31 de octubre.
- TEMARIO A TRATAR:
  - Agricultura Familiar
  - Pesca: el rol de la pesca en la dieta. Permisos de pesca de altura. El rol de la pesca artesanal.

Hora: 18.00 hrs. Día: Viernes 25 de septiembre de 2015

Secretarios, Asesores y Funcionarios

Elaboraron el acta: J. Enrique Sevilla Macip y Sarasuadi Ochoa Contreras  
(MÉXICO)

Correo: [esevilla.cgb@senado.gob.mx](mailto:esevilla.cgb@senado.gob.mx)

## FIRMAS

### Legislador

### País

Dip. Ramona Pucheta	ARGENTINA
Sen. María Graciela de la Rosa	ARGENTINA
Sen. Daniel Raúl Persico	ARGENTINA
Dip. Eliana Berton G.	BOLIVIA
Dip. Raquel Muniz	BRASIL
Dip. Tia Evon	BRASIL
Dip. Jozi Araujo	BRASIL
Sen. Humphrey Davelaar	CURAZAO
Sen. Hensley Koeiman	CURAZAO
Dip. Marisol Turres	CHILE
Dip. Carlos Alberó García	EL SALVADOR
Asamb. Mauricio Proaño	ECUADOR
Sen. Aarón Irizar López	MÉXICO
Dip. Luz de la Cruz	MÉXICO
Sen. Humberto Cota Jiménez	MÉXICO
Dip. Edgar Ortiz	PARAGUAY
Congr. Wuiiam Alfonso Monterola	PERÚ
Dip. David Herrera	REP. DOMINICANA
Sen. Leonardo de León	URUGUAY
Sen. José Carlos Cardoso	URUGUAY
Sen. Christophe T. Emmanuel	SAN MARTIN